



INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL
COMUNICACIONES - RECIBIDAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: 10-812-2026-010293

Fecha: 01/06/2026 - 03:05 PM

Remitente: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

Destinatario: JORGE LUIS REYES BEJARANO

No.Folios: 4 Anexos: 0



STAP

202632600765761

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 01 de 2026

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
DG 44 77 A 09 INT 11
radicacionentradas@idiger.gov.co
Bogotá - Bogotá DC

REF: Solicitud de Visita técnica de valoración de la condición de riesgo inminente de construcción tipo enramada en espacio público Proyecto Vía de Integración Regional Calle 13 (Av. Centenario) desde el Límite Occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50 Lote 6 Dirección de referencia AC 17 130 34

Cordial Saludo,

Por medio del presente, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU informa que se encuentra adelantando el proceso de gestión predial para el desarrollo del Proyecto Vía de Integración Regional Calle 13 Avenida Centenario, desde el límite del Distrito y la Troncal Américas con Carrera 50.

En el Lote 6: Desde la Carrera 126 hasta el Río Bogotá del proyecto, en espacio público en colindancia con la dirección AC 17 130 34 matrícula inmobiliaria 050C00058870 CHIP AAA0080LRRU Registro Topográfico interno RT 50913, de propiedad del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, se identificó una construcción tipo enramada con características constructivas deficientes.

Al respecto el equipo técnico de la Subdirección Técnica de Adquisición Predial conceptuó *“La construcción de consulta no corresponde a un predio, sino a una mejora localizada sobre el aislamiento de la Av. Centenario entre el lindero SUR de los RTS 50911 y 50913 y la Troncal Avenida Centenario. La zona de terreno en la cual se emplaza la construcción no tiene asociado un folio de matrícula inmobiliaria, no tiene un polígono incorporado en la UAECD, ni*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP

202632600765761

Información Pública
Al responder cite este número

urbanismo, ni plano topográfico. Motivo por el cual, no ha podido ser representada en un registro topográfico”.

De acuerdo con el registro fotográfico y el análisis estructural realizado por profesionales estructurales de la Dirección Técnica de Predios, se tiene una enramada la cual presenta una condición de riesgo estructural alto, con probabilidad de colapso, incluso de carácter inminente, ante la acción de cargas horizontales tales como sismo, viento y cargas normales de servicio. Esta condición se ve agravada por la insuficiente rigidez del sistema estructural, así como por la intervención realizada con materiales de recuperación, mediante la cual se adicionó un segundo nivel. Dicha modificación incrementa significativamente la vulnerabilidad de la edificación, generando una amenaza tanto para sus ocupantes como para los transeúntes del sector.

De otra parte, en el marco de los procedimientos internos de la Dirección Técnica de Predios, el componente social realizó una visita en la que se constató que la enramada en comento está ocupada y en uso, así:

1. Un ocupante rentista: Quien afirma poseer una promesa de compraventa, aunque no ha aportado dicho documento ya que no ha sido formalmente requerido por el IDU.
2. Una unidad arrendataria: Quien desarrolla una actividad económica de ornamentación y reside en la enramada.

Según la indagación realizada, la construcción no forma parte del inventario de predios del DADEP ni cuenta con tradición registral, por lo cual se concluye que está edificada en espacio público. Es de aclarar que de acuerdo con el Manual de Gestión Predial para el Instituto de Desarrollo Urbano no es viable adelantar actividades de reubicación o traslado de unidades sociales ocupantes de espacio públicos.

En este contexto, se solicita al IDIGER que, en el marco de sus competencias como entidad rectora del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo, realice una visita técnica de inspección, con el fin de evaluar la condición actual de riesgo.

Así mismo, de considerarse procedente, se recomienda la implementación de medidas preventivas, tales como la elaboración de actas de evacuación y la

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

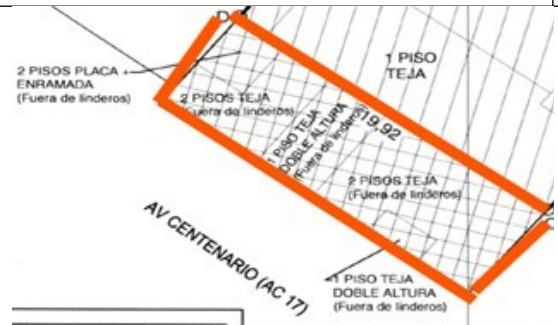
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STAP
202632600765761
Información Pública
Al responder cite este número

correspondiente notificación a la Alcaldía Local, de acuerdo con los resultados del análisis técnico realizado y de los procedimientos internos.

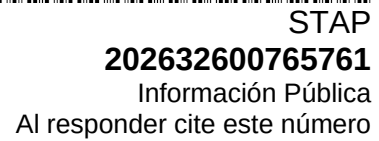
ILUSTRACIONES	
Plano Enramada	Foto 1 Enramada
	
Foto 2: Enramada	Foto 3: Enramada
	

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



Firma mecánica generada el 01-06-2026 02:30:20 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Elaboró: JEIMMY JOHANNA CASTANEDA CHAPARRO-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Revisó: FRANCY ELENA MENJURA GUALTEROS- Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Revisó: MARÍA ANGELICA QUINTERO QUINTANA- Subdirección Técnica de Adquisición Predial

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.